

La semana de Comida a cambio de Multas en la Biblioteca del Condado de Ventura es de febrero 10 al 16, 2019

VENTURA, Calif. – La Biblioteca de Ventura, en colaboración con FOOD Share del Condado de Ventura le ofrece a sus clientes la oportunidad de devolver los artículos prestados de la biblioteca con fecha vencida junto con donaciones de comida enlatada para que sus multas por libros o artículos con fecha vencida se le reduzcan o se le eliminen. Los clientes que tengan artículos con fecha vencida en la actualidad también pueden pagar o reducir sus multas con donaciones de comida.

¡Este es el gran momento de devolver ese libro que tiene fecha vencida desde hace tanto tiempo o reducir los cargos vencidos que usted deba! Una lata de comida enlatada = un dólar de multas que se le perdonan. Los artículos que devuelva no deben de estar dañados y deben de pertenecer a la Biblioteca del Condado de Ventura para que califiquen.

La comida enlatada se donará a FOOD Share, lo que ayudará a proporcionar comida a miembros de la comunidad que la necesiten. El programa de Comida a Cambio de Multas estará disponible en todas las 12 ubicaciones de las bibliotecas desde febrero 10 hasta el 16.

Por favor tenga en cuenta que la Biblioteca no puede aceptar mercancía perecedera, de vidrio, plástico o comida empaquetada en cajas. Si necesita información adicional sobre Comida a Cambio de Multas, el público puede ponerse en contacto con la Biblioteca E.P. Foster al (805) 648-2716.